

ACTA NÚM. 1

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 20 DE ENERO DE 2015

En la Casa Consistorial de la ciudad de Huelva, a veinte de enero de dos mil quince, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Presidente D. Pedro Rodríguez González, se reúnen los señores Tenientes de Alcalde D. Saúl Fernández Beviá, D^a Juana M^a Carrillo Ortiz, D^a M^a del Pilar Miranda Plata, D^a M^a del Carmen Sacristán Olivares, D. José Manuel Remesal Rodríguez y D. Felipe Antonio Arias Palma y los señores Concejales D^a María Isabel Valle Gaona, D. Angel Andrés Sánchez García, D^a Carmen Céspedes Senovilla, D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, D^a Teresa Herrera Vidarte, D. José Antonio Márquez Garrido, D. Gabriel Cruz Santana, D^a Elena M^a Tobar Clavero, D. Miguel Angel Mejías Arroyo, D. Alejandro Márquez Llordén, D^a María Villadeamigo Segovia, D. Oscar Toro Peña, D^a Esther Cumbreira Leandro, D. José M^a Benabat Arroyo, D. Antonio Julián Ramos Villarán, D. Pedro Jiménez San José, D. Juan Manuel Arazola Corvera, D. Gonzalo Revilla Parody y D^a Yolanda Cabezas Recio, con la asistencia del Secretario General D. Felipe Albea Carlini y de la Interventora Accidental de Fondos Municipales D^a Lourdes de la Corte Dabrio, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno convocada para el día de hoy para tratar el asunto comprendido en el Orden del Día que a continuación queda reseñado:

“PUNTO ÚNICO.- Propuesta del Ilmo. Sr. Alcalde relativa a la concesión de medallas, títulos y distinciones, con motivo del Día de Huelva al amparo del Reglamento Especial de Honores y Distinciones del Excmo. Ayuntamiento de Huelva”.

D. Francisco Moro Borrero no asiste a la sesión.

Siendo las nueve horas y veinticinco minutos, y comprobada por el Secretario de la Corporación la concurrencia de quórum suficiente, por la Presidencia se abre la sesión, con el carácter de pública.

PUNTO ÚNICO.- PROPUESTA DEL ILMO. SR. ALCALDE RELATIVA A LA CONCESIÓN DE MEDALLAS, TÍTULOS Y DISTINCIONES, CON MOTIVO DEL DÍA DE HUELVA AL AMPARO DEL REGLAMENTO ESPECIAL DE HONORES Y DISTINCIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA.

Se da cuenta de la Propuesta que presenta el Sr. Alcalde Presidente, en los términos siguientes:

“El reconocimiento de los méritos, acciones y servicios excepcionales o extraordinarios realizados por determinadas personas o entidades en beneficio de la sociedad corresponde a los Poderes Públicos, no sólo para manifestar la gratitud de todos los ciudadanos por tales servicios, sino para estimular y fomentar aquellas virtudes que tienen fundamentalmente como base el trabajo y la solidaridad con el resto de los ciudadanos.

En cumplimiento de los artículos 189 y ss. Del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1.986, el Excmo. Ayuntamiento de Huelva quiere premiar a aquella persona física o jurídica, institución, corporación, sociedad o entidad que por sus especiales merecimientos o servicios extraordinarios se hayan distinguido en el cumplimiento de sus fines y ello redunde en beneficio señalado para la ciudad.

Visto el expediente del Concejal instructor, D. Ángel Andrés Sánchez García, y en cumplimiento del REGLAMENTO DE HONORES Y DISTINCIONES DE LA CIUDAD DE HUELVA propongo, en virtud del CAPÍTULO II, DE LAS CONDECORACIONES, SECCIÓN SEGUNDA, que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Huelva

ACUERDE

1º.- CONCEDER LAS SIGUIENTES MEDALLAS DE HUELVA:

MEDALLA DE HUELVA AL DEPORTE A DOÑA CAROLINA MARÍA MARÍN MARTÍN (CAROLINA MARÍN)

La deportista onubense Carolina Marín ha hecho historia al proclamarse en 2014 campeona del Mundo de Bádminton en Copenhague, una hazaña que viene a jalonar una carrera repleta ya de éxitos. La volantista onubense es además campeona de Europa y la única no asiática entre las 15 mejores jugadoras del mundo, siendo además la primera española en llegar a una final de un campeonato del mundo en la historia.

MEDALLA DE HUELVA A LA EDUCACIÓN AL COLEGIO SAN VICENTE DE PAÚL

El Colegio San Vicente de Paúl ha celebrado durante 2014 el centenario de su presencia en Huelva, realizando una excelente labor educativa y de integración social desde que se fundara junto al antiguo hospital de La Merced. La Comunidad Educativa del centro ha demostrado ser una gran familia, corazón y alma de un colegio que es mucho más que un lugar para el estudio y caracterizado por el excelente nivel y preparación de su alumnado.

MEDALLA DE HUELVA A LA INVESTIGACIÓN A DOÑA ELOISA BAYO LOZANO

La doctora Eloísa Bayo Lozano, jefa del Servicio de Oncología Radioterápica del Hospital Juan Ramón Jiménez, ha conseguido situar a Huelva en la vanguardia de la lucha contra el cáncer, gracias a su profesionalidad y compromiso, incorporando las últimas innovaciones tecnológicas en radioterapia para en la lucha contra esta enfermedad. Su trabajo ha sido reconocido con la Medalla de Andalucía y la Medalla de la Provincia

MEDALLA DE HUELVA A LA ECONOMÍA A SEABERY SOLUCIONES

La empresa Saebery, fundada y dirigida por dos emprendedores onubenses, se ha convertido en una referencia mundial en el mundo de la soldadura, gracias a su patente Soldamatic con la que han revolucionado la educación de los soldadores en todo el mundo. Su valía ha sido ya reconocida con múltiples galardones, como el Premio Auggie a la mejor solución empresarial en Silicon Valley, o Mejor Startup (nueva empresa) de Europa.

MEDALLA DE HUELVA A LAS ARTES A DON JOSÉ ROCA FERNÁNDEZ (PEPE ROCA)

El músico onubense Pepe Roca es uno de los máximos exponentes del rock andaluz. Un artista en el sentido más amplio, comprometido con la defensa y promoción de los valores artísticos de su tierra. Su labor compositora, su voz y su música son reconocidas dentro y fuera de nuestro país y le han llevado a compartir escenario con los más grandes artistas. Un genio de la tierra que sigue conservando la pasión del primer día por la música y contagiándola.

MEDALLA DE HUELVA A LA CULTURA A 1900 COMPANY BAR (BAR 1900)

El 1900 Company Bar, el Bar 1900, desde su fundación, hace ahora casi 30 años se ha convertido en un indiscutible referente de la vida cultural de la capital onubense gracias a sus famosas 'Noches del 1900', por las que han pasado cientos de poetas y

escritores. Un verdadero foco de irradiación de la cultura onubense que ha servido de plataforma para los nuevos creadores y de escaparate de todas las manifestaciones culturales.

MEDALLA DE HUELVA A LA SOLIDARIDAD A FRATER HUELVA

La Asociación Fraternidad Cristiana de Personas con Discapacidad FRATER Huelva lleva trabajando más de cuatro décadas en nuestra ciudad para conseguir un mayor bienestar social y calidad de vida de las personas con discapacidad. Su responsabilidad social se traduce en numerosas acciones y, en el caso de Huelva, en un gran logro: la construcción de una residencia para la atención a personas con discapacidad grave, cubriendo sus necesidades las 24 horas del día.

MEDALLA DE HUELVA A TÍTULO PÓSTUMO A DOÑA ANA ALMENDRO RODRÍGUEZ

El Ayuntamiento de Huelva quiere tener un reconocimiento, a título póstumo, con la joven cooperante onubense Ana Almendro Rodríguez, que falleció el pasado año en Perú, donde se encontraba realizando labores de cooperación internacional. Un ejemplo para toda la juventud por su labor solidaria y su compromiso con los más desfavorecidos, de esta joven empeñada en usar la solidaridad como motor de cambio social.

MEDALLA DE HUELVA A NUESTRA MADRE Y SEÑORA DE LOS DOLORES, TITULAR DE LA ARCHICOFRADÍA DE LA VERA+CRUZ Y ORACIÓN EN EL HUERTO

La titular de la Archicofradía de la Vera+Cruz y Oración en el Huerto Nuestra Madre y Señora de Los Dolores será coronada canónicamente el próximo 19 de septiembre. Un acto que se explica por la antiquísima devoción hacia esta imagen en nuestra ciudad y que espera con ansia la familia cofrade, especialmente la Vera+Cruz, una de las hermandades con más larga historia y uno de los patrimonio más valiosos de nuestra ciudad.

Asimismo, y en cumplimiento del citado REGLAMENTO DE HONORES Y DISTINCIONES DE LA CIUDAD DE HUELVA, en virtud del CAPÍTULO IV, DE LA DISTINCIÓN OFICIAL DE OTORGAMIENTO DEL NOMBRE A UNA VÍA DE LA CIUDAD DE HUELVA, propongo que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Huelva

ACUERDE

2º. OTORGAR EL NOMBRE A UNA VÍA DE LA CIUDAD DE HUELVA, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

- ***PLAZA DE NELSON MANDELA***
- ***PLAZA VIRGEN DEL REFUGIO***
- ***CALLE PRACTICANTE JUAN CARBONELL***
- ***CALLE DOCTOR JOSÉ GIL***
- ***CALLE ARQUITECTO FRANCISCO DE LA CORTE***

Estas calles y plazas se ubicarán en el lugar que se señale sobre planos y se aprobará en acuerdo de la Junta de Gobierno previo informe sobre nominación de vías de la ciudad de Huelva, realizado por el Departamento de Estadística y Empadronamiento del Ayuntamiento de Huelva”.

A continuación se produce el debate con arreglo a las siguientes intervenciones:

D. Pedro Rodríguez González, Ilmo. Sr. Alcalde Presidente: Como todos los años hacemos este Pleno extraordinario el día de San Sebastián para reconocer los méritos, acciones y servicios realizados por determinadas personas o entidades en beneficio de la sociedad onubense, por lo tanto antes de dar lectura a los nombres les quiero agradecer a los dos Partidos y a la Concejala adscrita su actitud y decirles que un año más este Ayuntamiento tiene a bien conceder unas medallas que engrandecen la vida de la ciudad, a personas y entidades que pueden servir de estímulo a todos los onubenses.

Los medallas han recaído en las siguientes personas:

- Medalla de Huelva al deporte a Carolina Marín.
- Medalla de Huelva a la educación al Colegio San Vicente de Paúl.
- Medalla de Huelva a la investigación a la doctora Eloisa Bayo.
- Medalla de Huelva a las artes al músico, al artista José Roca (Pepe Roca).
- Medalla de Huelva a la cultura al Bar 1.900.
- Medalla de Huelva a la solidaridad a Frater Huelva.
- Medalla de Huelva a título póstumo a Ana Almendo Rodríguez.
- Medalla de Huelva a Nuestra Madre y Señora de los Dolores.
- Medalla de Huelva a la economía a Seabery Soluciones.

Igualmente, además de las medallas se han concedidos plazas y calles a las siguientes personas y entidades:

- Plaza de Nelson Mandela.
- Plaza Virgen del Refugio.
- Calle Practicante Juan Carbonell.
- Calle Doctor José Gil.
- Calle Arquitecto Francisco de la Corte.

D. Pedro Jiménez San José, Portavoz del Grupo Municipal de IULV-CA: Como ya ocurrió en la primera legislatura, nosotros en este Pleno vamos a apoyar la propuesta que se hace de medallas con la excepción de la de la Virgen de los Dolores porque nosotros, como bien sabe, ya se lo trasladé personalmente y también lo quiero hacer públicamente, defendemos el estado aconfesional y por tanto entendemos que no procede que la ciudad otorgue medallas ni a Vírgenes, ni a Cristos ni a ninguna confesión religiosa precisamente porque somos un Grupo Político convencido de la idoneidad de que no haya una posición del Estado con respecto a ninguna confesión religiosa. Defendemos la libertad de culto, somos muy respetuosos con las creencias de todas las personas y, por tanto no queremos que esto se entienda como un acto de falta de respeto o de beligerancia hacia las personas que tienen una confesión religiosa, creyente ni, por supuesto, hacia los hermanos de esta Virgen, pero como Grupo Político votaremos a favor de todas menos la de la Virgen de los Dolores. Lo queremos hacer constar para no tener que recurrir a votar una a una todas las medallas.

Vamos a votar que sí, pero haciendo constar en el Acta que nuestra posición con respecto a la de la Virgen de los Dolores es una posición contraria.

D. Gabriel Cruz Santana, Portavoz del Grupo Municipal del PSOE: Aprovechar esta oportunidad para felicitar a todas aquellas personas e instituciones que han sido galardonadas entiendo que con un grandísimo honor y es que tu propio Ayuntamiento, tu propia ciudad, te reconozca en los diferentes ámbitos, en las diferentes facetas el trabajo, el desarrollo vital, realmente supone ese reconocimiento de gente que forma parte de la ciudad, que trabaja por la ciudad y que engrandece a la ciudad de Huelva.

D^a Yolanda Cabezas Recio, Concejala no adscrita: Decirle que este año me gustan más las medallas que el año pasado, me parecen más idóneas.

Comparto lo que dice el Sr. Pedro Jiménez respecto de la medalla de la Virgen. Creo que hubiera sido más oportuno dársela a la Hermandad, pero voy a votar a favor de todas las medallas. Creo que todas las Hermandades hacen una labor social que podría ser reconocida mediante la medalla.

Por otro lado decir que me parece bien que se le dé la medalla al 1.900 porque es verdad que ha hecho una labor muy importante para el fomento de una cultura más alternativa, pero sí tengo que decir que me parece oportuna, no vamos a decir oportunista, esta medalla y creo que el Ayuntamiento tendría que hacer más esfuerzos para que los locales en los que hay o pueda haber música tengan unas condiciones de insonorización mejores para que no existan problemas como los que han ocurrido en el 1.900, porque creo que la Junta de Andalucía ha actuado de oficio, porque había problemas con los vecinos y creo que el Ayuntamiento tiene que ser más escrupuloso con las medidas de insonorización de los locales en los que puede haber música.

El Ayuntamiento Pleno por unanimidad de todos los asistentes, que son veinticinco de los veintiséis miembros que de hecho y de los veintisiete que de derecho componen la

Comprobado por el funcionario responsable
de la correspondiente unidad administrativa

Corporación **ACUERDA** aprobar la Propuesta del Ilmo. Sr. Alcalde Presidente, D. Pedro Rodríguez González, anteriormente transcrita, relativa a la concesión de Medallas, Títulos y Distinciones con motivo del Día de Huelva, al amparo del vigente Reglamento Especial de Honores y Distinciones, a excepción de la Medalla a Nuestra Madre y Sra. de los Dolores que se concede con los tres votos en contra de los Concejales presentes del Grupo Municipal de IULV-CA.

No habiendo más asuntos a tratar se levantó la sesión siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos, de la que se extiende la presente Acta, que firma el Ilmo. Sr. Alcalde Presidente conmigo el Secretario General que certifico.

